

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA TERMINACIÓN ANTICIPADA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**TERMINACIÓN ANTICIPADA DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CO1.PCCNTR.9066464 DE 2026 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y YANETH
LILIANA MEDINA DEVIA**

CONSIDERACIONES

Que el 23 de enero de 2026, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: [Contratar los servicios de apoyo a la gestión como instructor de carácter temporal de personas naturales en las redes, CONSTRUCCIÓN -CONSTRUCCION E INFRAESTRUCTURA - MATERIALES PARA LA INDUSTRIA para impartir formación titulada y complementaria en las modalidades presencial en el programa de formación FIC y así cumplir las metas y las directrices del Plan de Acción en la vigencia 2026].

Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo de ejecución se pactó hasta el 12 de diciembre de 2026.

Que el contratista mediante comunicación identificada con radicado nro. [73-1-2026-004023 De 30 de junio de 2026] solicitó la terminación anticipada del contrato de la referencia a partir del [30 de junio de 2026], indicando lo siguiente: “[*nombramiento en periodo de prueba con el Departamento para la Prosperidad Social (DPS)*].
Que Jorge Jaime Mendoza, ordenador del gasto, mediante correo dio visto bueno a la solicitud.

Que, debido a lo anterior, las partes acuerdan que la ejecución del contrato de prestación de servicios de la referencia se dará hasta el [30 de junio de 2026].

Que, debido a la terminación anticipada del contrato, el contrato deberá liquidarse.

Estado financiero



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 48.796.219,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 48.796.219
Valor ejecutado	\$ 18.476.238
Valor pagado	\$ 18.476.238
Valor por pagar	\$ 4.737.497
Valor a liberar	\$ 25.582.484

Que la solicitud de terminación remitida por el contratista y la aceptación por parte del supervisor perfeccionan el común acuerdo para dar por terminado el contrato.

Pedro Alberto Carvajal Sandoval.

Supervisor del contrato nro. **CO1.PCCNTR.9066464 DE 2026**

Jorge Jaime Mendoza Velasquez

Subdirector (e) Centro de industria y construcción

Anexos: Solicitud inicio trámite terminación anticipada

Informe final de supervisión y/o interventoría (balance administrativo, técnico y financiero)

Documentos que se requieran del Contratista y anexos adicionales

Elaboró: Oscar Leonardo Garcia Arias - Apoyo contratacion